

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**MINUTA DE COMUNICACION**

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que correspondan se proceda a:

- Requerir al concesionario de la Nueva Estación Terminal de Ómnibus, a los fines de que proceda a:
  - ✓ Reforzar la presencia de personal de seguridad los días sábados y domingos entre las 0:00 horas y 8:00 de la mañana.  
(Exp. C.M. N° 10.227-1)

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL de  
RAFAELA**, a los diecisiete días  
del mes de noviembre del año  
dos mil veintidós. \_\_\_\_\_

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



  
Llc. GERMAN J. BOTTERO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela